



INFORME SECRETARIAL

Radicado Interno No. 2021-00090-00

Al Despacho de la señora Juez, el proceso Declarativo de Pertenencia, siendo demandante ROBERTO ANTONIO CASTELLANOS TORRES, **contra** HEREDEROS DETERMINADOS DE **JOSÉ ABELARDO MARTÍNEZ**, señores JUAN ISIDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ RAIMUNDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, DAVID MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, CUSTODIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS Y PERSONAS INDETERMINADAS, con respuesta emanada de la Secretaria de Infraestructura y de Agricultura de Saboyá y memorial de la parte demandante. Para proveer.

Saboya, once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022).

MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTES
Secretaria

Código: FRT - 031

Versión: 01

Fecha: 10-10-2014

Página 1 de 3



AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 188

Radicado Interno No. 2021-00090-00

Saboya, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Tipo de proceso: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA

Demandante/Solicitante/Accionante: ROBERTO ANTONIO CASTELLANOS TORRES

Apoderada Actora: CARMEN IGNACIA TORRENTE FERNÁNDEZ

Demandado/Oposición/Accionado: HEREDEROS DETERMINADOS DE JOSÉ ABELARDO MARTÍNEZ, Señores JUAN ISIDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ RAIMUNDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, DAVID MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, CUSTODIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS Y PERSONAS INDETERMINADAS

Predio: **LAS MANITAS** SEGÚN LA ORIP, EL MISMO QUE PARA EL IGAC SE DENOMINA **LAS MINITAS**, UBICADO EN LA VEREDA MATA DE MORA DEL MUNICIPIO DE SABOYA

I. ASUNTO

Agregar y dejar en conocimiento de las partes e interesados la respuesta radicada el 27 de abril de 2022 a la 1:00 p.m. en dos (2) folios, de la Secretaria de Infraestructura y de Agricultura de este municipio, donde nos informa que: “El predio identificado con código catastral No.15-632-00-00-00-0010-1031-000-000-000, denominado “LAS MANITAS” ubicado según la Carta Catastral IGAC en la vereda MATA DE MORA de este Municipio, se encuentra en un nivel de susceptibilidad MEDIO. De acuerdo a lo encontrado en el Esquema de Ordenamiento Territorial No. 006 de mayo 29 de 2000”. Conforme lo anterior también se adjunta plano. Para los fines legales pertinentes.



AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 188

Radicado No. 2021-0090-00

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Saboyá (Boyacá),

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR y dejar en conocimiento de las partes e interesados, para los fines legales pertinentes, la respuesta radicada el 27 de abril de 2022, a la 1:00 p.m. en dos (2) folios de la Secretaria de Infraestructura y de Agricultura de este municipio, donde nos informa que: “El predio identificado con código catastral No. 15-632-00-00-00-0010-1031-000-000-000, denominado “LAS MANITAS” ubicado según la Carta Catastral IGAC en la vereda MATA DE MORA de este Municipio, se encuentra en un nivel de susceptibilidad MEDIO. De acuerdo a lo encontrado en el Esquema de Ordenamiento Territorial No. 006 de mayo 29 de 2000”.

SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión por estado y publicar la presente providencia a través del micro sitio del Juzgado dispuesto en el Portal Web de la Rama Judicial (Decreto 806 del 4 de junio de 2020 y demás normas concordantes).

CÚMPLASE

La presente providencia se notifica por Estado Civil No. 19 publicado el 13 de mayo de 2022

Firmado Por:

Liz Carolina Rojas Salgado

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Saboya - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e197b8abcd28f21b00949053ceb4c69d068d05adb78a4192d2611298bc6c28de**

Documento generado en 12/05/2022 06:55:37 AM



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE SABOYA -BOYACÁ

SGC

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 188

Radicado No. 2021-0090-00

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>